

# CEREMONIAS DE RE-ENTRADA para la convivencia

Al final de una condena por delitos graves, en particular los de violencia política, ¿cómo se puede volver a la convivencia?

La justicia restaurativa pretende ofrecer a los afectados por el delito un modo por el cual de alguna manera aceptar lo sucedido, mediante la comprensión de las diferentes parte afectadas. Para así poder seguir hacia adelante.

## RESOCIALIZACION

Reunir a todas las partes en un mismo lugar, y con ayuda de un moderador puedan compartir unos con los otros sus opiniones, vivencias, y que los demás las escuchen.

# 3



## RESULTADO

No se trata de olvidar lo sucedido, sino de que la herida ya no sangre. El objetivo es conseguir ver a la persona infractora como algo más que una asesina, sino como persona también.

# 2

## ESTABLECER UN PLAN

El valor de la autocrítica. Empezar a establecer las bases de la empatía y que la persona infractora vea el alcance que su acto ha tenido en los demás.



Para conocer más sobre los efectos del delito en las demás personas

# 1

## VISUALIZACION DEL OBJETIVO

Recabar los diferentes puntos de vista de las partes que deseen participar: la persona infractora, la víctima, la familia de la victima, el entorno, la comunidad, etc.



Aunque en un momento de su vida se equivocó, ya ha cumplido con su condena y se arrepiente de lo sucedido. Pero la sociedad le sigue viendo como una persona asesina, es como un fantasma que le sigue persiguiendo.



## EJEMPLOS PRACTICOS

- Maixabel Lasa  
Se posiciona como un referente. Su ejemplo puede impulsar a personas en una situación similar a utilizar esta herramienta.
- Glencree  
Reuniones de víctimas afectadas por una violencia similar desde puntos de vista opuestos.